

## Comunicación de la apertura de consultas a los Representantes de los Trabajadores

EMPRESA: (1)  
(2)

A la atención de:

D./Dña .....  
D./Dña ..... (3)

En ....., a ..... de ..... de 20.....

### Muy Srs. Nuestros:

La dirección de esta empresa, les comunica en su condición de representantes de los trabajadores, que ha tomado la decisión de proceder a modificar ..... (4) (determinar la modificación sustancial), y que la citada medida afectará a ..... (la totalidad de la plantilla, ó un total de trabajadores) del Centro de Trabajo .....

Las razones y causas que han obligado a adoptar esa medida, y que se justificaran oportunamente son las siguientes:

(5) ..... (resumir las causas de carácter colectivo).

En consecuencia y en cumplimiento con lo dispuesto en el **Art. 41.4** del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, les emplazamos para la apertura del Período de Consultas, el próximo día ..... a las ..... horas, en las oficinas del Centro de Trabajo, para la reunión en la cual se les informará y ampliara detalladamente de las causas que han motivado la medida, así como su alcance y condiciones.

Les informamos que, si lo estiman conveniente, podrán acudir a la citada reunión acompañados de su/s asesor/ es.

Atentamente, les rogamos que acusen recibo de esta comunicación y de la documentación relacionada que se acompaña.

Fdo.-.....

RECIBÍ

A .....de.....de.....

La empresa

Fdo.- .....

Representantes de los Trabajadores

- (1) Razón social y domicilio de la empresa.
- (2) Departamento o cargo de quien remite el documento.
- (3) Dirigirla a los representantes de los trabajadores en la empresa.
- (4) Indicar cuál es la modificación adoptada, de entre las previstas en el **Art. 41.1** del ET. En este modelo se ha hecho referencia a la reducción de jornada, por ser la más habitual.
- (5) Exponer las causas de forma precisa, clara y detallada. Las consultas versarán sobre las causas motivadoras de la decisión empresarial y la posibilidad de evitar o reducir sus efectos, así como sobre las medidas necesarias para atenuar sus consecuencias para los trabajadores afectados.